



“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

30 DE ENERO DE 2009

No. 516

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

- ♦ AVISO DE INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA LAS MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO URBANO DE LAS DELEGACIONES AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, IZTAPALAPA Y MAGDALENA CONTRERAS, EXCLUSIVAMENTE PARA LOS PREDIOS QUE SE INDICAN 4

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

- ♦ PROGRAMA DE FONDOS DE APOYO PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL (PROFACE) 5

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

- ♦ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL 2009 15

SECRETARÍA DE SALUD

- ♦ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL 68

SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL

- ♦ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA RED DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 75
- ♦ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA IMAGINACIÓN EN MOVIMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 80
- ♦ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ARTE PARA TODOS, TODOS PARA EL ARTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 86

Continúa en la Pág. 2

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

♦ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DANZA-MINUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	91
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	
♦ NOTA ACLARATORIA AL ACUERDO NÚMERO A/002/2009 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ABANDONO, CONFLICTO, DAÑO O PELIGRO, PARA SU CANALIZACIÓN AL ALBERGUE TEMPORAL DE ESTA PROCURADURÍA O A INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE ASISTENCIA SOCIAL	96
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	
♦ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INICIO DE FUNCIONES DE LA LICENCIADA MARIANA PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, TITULAR DE LA NOTARÍA 149 DEL DISTRITO FEDERAL	98
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	
♦ CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE SEGURO DE DESEMPLEO DEL DISTRITO FEDERAL	99
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURO DE DESEMPLEO 2009	102
♦ CONVOCATORIA DEL PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES MIGRANTES DESEMPLEADOS DEL DISTRITO FEDERAL	108
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES MIGRANTES DESEMPLEADOS DEL DISTRITO FEDERAL 2009	112
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y MODERNIZACIÓN (CYMO)	118
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL (CAPACITES) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, OPERADO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, CAPACITACIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO	128
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL	
♦ REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A LAS Y LOS JÓVENES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	141
♦ REGLAS DE OPERACIÓN PARA ASISTENTES EDUCATIVOS, PROMOTORES EDUCATIVOS Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	143
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DE DISTINTAS NACIONALIDADES EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	149
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PARA LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DISTRITO FEDERAL	153
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE LAS ACTIVIDADES EN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	158
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA RURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2009	162
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS Y CONVIVENCIA PLURICULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	172
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE LA MUJER INDÍGENA Y RURAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	176
♦ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A PUEBLOS ORIGINARIOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	180

Continúa en la Pág. 3

◆ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y FOMENTO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	186
◆ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MIGRANTES Y SUS FAMILIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	189
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	
◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES DE ASISTENCIA Y DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	193
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	
◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE EQUIDAD SOCIAL, A CARGO DE LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS PARA 2009 (1)	209
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL	
◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS DEL SISTEMA DE BACHILLERATO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	243
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL	
◆ PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE CÁNCER DE MAMA	250
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	
◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL PARA LAS UNIDADES HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL OLLIN CALLAN CON UNIDAD EN MOVIMIENTO EJERCICIO 2009	254
POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	
◆ AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS TARIFAS CORRESPONDIENTES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA QUE EN FUNCIÓN DE DERECHO PRIVADO PRESTA LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL, VIGENTES DURANTE EL AÑO 2009	278
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
◆ LISTADO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA UBICACIÓN DE LA OFICINA Y EL NOMBRE DE LA ENCARGADA DE LA ENTIDAD	279

Continúa en la Pág. 307



B) OBJETIVOS ESPECIFICOS

Realizar eventos culturales, recreativos, artísticos y de esparcimiento; adicionalmente proporcionar ayudas en especie a la comunidad en general, con motivo de la celebración general de ferias tradicionales, fiestas religiosas de los pueblos, comunidades y colonias de la Delegación, peregrinaciones, Semana Santa, Fiestas Patrias, Día de Muertos, que con llevan a fomentar y preservar tradiciones, cultura y costumbres de los pueblos y en consecuencia fomentar la integración comunitaria y familiar.

C) METAS FISICAS

Realizar un total de 24 eventos con los cuales se espera beneficiar a una población estimada en 30, 000 personas.

D) PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL ((miles de pesos)

MES	IMPORTE
MARZO	950.0
JUNIO	950.0
SEPTIEMBRE	950.0
DICIEMBRE	950.0
T O T A L	3, 800.0

E) REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

Requisitos: Solicitudes de apoyo dirigidas al (Jefe Delegacional) para la realización de fiestas tradicionales, patronales y conmemorativas, disponibilidad de Recursos Financieros.

Procedimiento de acceso: Demandas ciudadanas, jornadas comunitarias, trabajo social, Martes con la comunidad, asistencia a los eventos programados.

F) PROCEDIMIENTO DE INSTRUMENTACIÓN.

Trabajo Social, brigadas comunitarias, volanteo y perifoneo, colocación de carteles y mantas de promoción, spot en radio Cuajimalpa, Martes Ciudadano, representantes de pueblos, comunidades, colonias y ejidos de la Delegación.

G) FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

- Representantes de comunidades, pueblos y colonias.
- Asociaciones civiles sin fines de lucro.
- Representantes vecinales.
- Instituciones de Asistencia Privada sin fines de lucro.

3.- PROGRAMA DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO CULTURAL.**A) OBJETIVO GENERAL.**

La cultura como la expresión cultural enaltece el intelecto del ciudadano y enriquecen la vida en sociedad, por que una sociedad, por que una sociedad con ciudadanos cultos tiene mayor posibilidad de construir una sociedad más justa, perfecta, equitativa, que respete la ecología, las tradiciones, la diversidad social y que ejerza los valores más nobles del hombre.

B) OBJETIVO ESPECIFICO.

Promover, difundir y fomentar entre la población de la Delegación Cuajimalpa de Morelos las diversas manifestaciones artísticas que con llevan a impulsar el desarrollo artístico, cultural y literario de los residentes de la demarcación; el conocimiento y su practica; todo ello en un marco de sano esparcimiento y convivencia familiar.

C) METAS FÍSICAS.

Un total de 25 eventos anuales:

- 1 Feria del Libro.
- 3 Tianguis de Libros.
- 1 Intercambio Cultural con Oaxaca o Tabasco.
- 10 Exposiciones de Artes Plásticas.
- 5 Eventos de talleres de Danza.
- 1 Celebración del Día Internacional de la Danza.
- 4 Conciertos musicales.

D) PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL. (Miles de pesos)

Para la realización de estos eventos se pretende destinar como mínimo \$ 300, 000 (trescientos mil 00/100 M.N.) con erogaciones mensuales de \$ 25, 000 (veinticinco mil).

E) REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

Requisitos:

Solicitudes de participación a los eventos y asistencia abierta de la población en general.

Procedimiento de acceso:

Solicitudes de Grupos Artísticos y culturales, estatales y locales, así como la ciudadanía en general.

F) PROCEDIMIENTO DE INSTRUMENTACIÓN.

- Convocatorias
- Programas de otras dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal.
- Eventos y actividades programadas de la Delegación Cuajimalpa de Morelos.
- Programas de entidades federativas.

G) FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

- Asociaciones artísticas e instituciones culturales.
- Representantes de pueblos y colonias.
- Representantes vecinales.
- Ciudadanía en general.

H) ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES.

- Apoyo comunitario.
- Apoyo educativo.
- Programas del Consejo Nacional de Cultura y las Artes (CONACULTA) y de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.
- Programa del Instituto Nacional de Bellas Artes.
- Programa de Artistas y talleres independientes.

4.- PROGRAMA DE CULTURA CÍVICA.

A) OBJETIVO GENERAL.

Derivado de la trascendencia histórica de las gestas heroicas de los personajes que nos legaron Patria, Libertad e Instituciones que por su conducta adquieren un valor incalculable para nuestra sociedad por que proveen cohesión social, unidad e identidad nacional , es indispensable su difusión con el fin de ampliar la cultura de los cuajimalpenses.

B) OBJETIVO ESPECIFICO.

Ejercer las acciones pendientes al Desarrollo del espíritu cívico en la población, efectuando Ceremonias Cívicas Públicas para conmemorar acontecimientos históricos nacionales y locales, realizando el Desfile Cívico de la Independencia y brindar apoyo a las escuelas públicas con abanderamientos y el equipamiento de las bandas de guerra del sector estudiantil de la demarcación.

C) METAS FÍSICAS.

- Realizar 54 Ceremonias Cívicas Públicas.
- Efectuar el Desfile Cívico del 16 de septiembre.
- Abanderar las escuelas públicas de la demarcación.
- Equipar 15 bandas de guerra.
- Equipar y abanderar escoltas y bandas de guerra de las H. Juntas Patrióticas de San Pablo Chimalpa, San Lorenzo Acopilco y San Mateo Tlaltenango.